

La 19a Cena Anual Católica Pro-Vida del Obispo

Rifa

Beneficiando el Comité Católico Pro-Vida
Ministerio de Respeto de Vida de la Diócesis de Dallas

Premio Mayor

**\$15,000 Tarjeta de Regalo
American Express**

El ganador es responsable de la retención de impuestos de E.E.U.U antes de la redención del premio, igual a 28 por ciento del valor de la tarjeta.



Segundo Premio

Crucero Carnaval para dos
4 días; cabina con vista al mar
Valor \$1,443



Tercer Premio

Tableta Playbook de BlackBerry®
16 GB con una pantalla capacitada HC de 7"
Valor \$299



Costo de Boleto de Rifa: \$25 cada uno, 3 por \$50, o 8 boletos por \$100. Los ganadores son responsables de impuestos. No necesita estar presente para ganar. Sorteo se llevara acabo el 14 de Abril, 2012. Para mas información o para comprar boletos de cena o rifa, por favor visite nuestro sitio de la red, www.prolifedallas.org, o llame al 972-267-5433.

**La Rifa de la 19a Cena Anual Católica Pro-Vida del Obispo
14 de Abril, 2012**

Términos y Condiciones

El siguiente son los términos y condiciones de “La Rifa de la 19a Cena Anual Católica Pro-Vida del Obispo” patrocinada y manejada por el Comité Católico Pro-Vida del Norte de Texas, Inc.

Su participación en la Rifa será considerada como su aceptación completa de los términos y condiciones aquí.

Entrada a la Rifa está disponible sólo a personas mayores de 18 años de edad. Puede ser preguntado, en cualquier momento, a proporcionar al CPLC, o un partido tercero, con prueba de edad y/o identidad.

El Consejo de Directores y Oficiales del CPLC, y empleados y voluntarios del CPLC directamente responsables por conducir la Rifa no serán elegibles a entrar a la Rifa.

En orden de entrar a la Rifa cada entrante debe comprar por lo menos un boleto de rifa, al costo de \$25 por boleto individual, \$60 por tres boletos o \$100 por ocho boletos. Un boleto de rifa no es una donación deducible de impuestos.

4. Hay cuatro maneras para entregar su entrada:

(a) Correo: Complete legiblemente los talón(es) de boleto oficiales y mándelo por correo de primera clase, franqueo pagado, junto con la información requerida de tarjeta de crédito, al: Catholic Pro-Life Committee, PO Box 59852, Dallas, TX 75229. Entrantes son desanimados de mandar efectivo, u otras formas de instrumentos negociables por el correo.

(b) Internet: Entre al sitio de la red del CPLC www.prolifedallas.org (“Sitio de la red Rifa”), navegue a la página de entrada de Rifa, y complete el formulario de entrada proporcionando toda información requerida, y después presionando “entregar”. Cuando se recibe el pago, los boletos se llenarán con su información y entradas a la rifa.

(c) En Persona: Obtenga su boleto en persona de un voluntario autorizado del CPLC y proporcione el talón de boleto con un cheque, o información de tarjeta de crédito requerida, al voluntario. Boleto(s) están disponibles para comprar en la oficina del CPLC, 14200 Midway Road, Suite 120, Dallas, TX 75244 durante horas de oficina de 9 a.m. a 4 p.m.

Boletos también están disponibles por medio de consejos locales de los Caballeros de Colón, Coordinadores Parroquiales Pro-Vida, otros voluntarios autorizados, y voluntarios en la Cena del Obispo el 14 de Abril, 2011 en el Centro de Convenciones de Irving en Las Colinas.

(d) Teléfono: Compre su boleto por teléfono al 972-267-5433 de un voluntario autorizado del CPLC proporcionando información de entrada y pago al voluntario. Los boleto(s) serán llenados con su información e incluidos en la rifa.

5. Premio(s) para ganar serán:

1er Premio – Tarjeta de Regalo American Express Reward de \$15,000*

2do Premio – Crucero Carnaval de Viking Travel

3er Premio – Tableta Playbook BlackBerry®

*Impuestos son la responsabilidad del ganador. Ganador de la tarjeta de regalo es sujeto a una retención de impuestos de los EEUU antes de la redención del premio, hasta el 28 por ciento del valor del premio. El CPLC proporcionará los documentos de impuesto requeridos por el IRS. La cantidad igual al 28% del valor justo del mercado del premio, menos la cantidad del boleto de rifa, puede ser retenido de la cantidad del premio o coleccionado del ganador de rifa antes de que se redima el premio.

6. El CPLC dejará de aceptar entradas de Rifa el 26 de Marzo de 2011 a las 7:30 p.m.

7. El sorteo tomara lugar en la conclusión del programa de la Cena del Obispo el 14 de Abril, 2012 en esta orden:

1. 1^{er} Premio (boleto a ser dejado a un lado para anunciar al final)

2. 2^{do} Premio

3. 3^{ro} Premio

8. El ganador de los premio(s) de Rifa no necesita estar presente en el sorteo para ganar.

9. Los premio(s) se darán por el CPLC en cuando sea razonable, pero en una fecha no más tarde de 90 días después del sorteo de los ganador(es).

10. El CPLC notificará a los ganador(es) por correo certificado, o por cualquier método disponible dentro de diez (10) días siguiendo la rifa. El ganador se premiará con el Premio como notado en Número 8 arriba.

11. No obstante Sección 9 arriba, en el evento que, por cualquier razón que sea, los ganador(es) de Premios fallan a responder, dentro de noventa (90) días, a la notificación de correo certificado de su ganancia, aquellas entrada(s) ganadoras serán consideradas a haber perdido su reclamación a aquellos Premio(s) y el CPLC no tendrá obligación alguna de compensar a la entrada ganadora en cualquier manera. Es a la discreción del CPLC a después conducir otro sorteo de boleto(s) de boletos previamente vendidos y retenidos.

12. La decisión del CPLC es final con respeto a todas maneras relacionadas a premiación de Premio(s) y no será sujeta a revisión o apelación por cualquier entrante o por cualquier partido tercero.

13. Su participación en la Rifa es considerada su acuerdo que el CPLC puede usar su nombre, semejanza o imagen para propósitos promocionales y comercialización sin necesidad de cualquier pago a usted y usted otorga el derecho al CPLC a hacer lo mismo y expresivamente renunciar cualquier demanda en contra del CPLC en este asunto.

14. Los Premio(s) no son transferibles ni intercambiables y no pueden ser intercambiados por dinero o valor del dinero.

15. Por entrando a la Rifa cada entrante acepta sin reservaciones a los términos y condiciones que gobiernan la Rifa y la premiación de los Premio(s).

16. Por entrando a la Rifa cada entrante acepta a liberar, descargar, y eximir de responsabilidad al CPLC, sus representantes legales, filiales, agencias y sus oficiales, directores, empleados y agentes respectivos por cualquier daños que sean sufridos o sostenidos en conexión a la Rifa o la aceptación de los Premio(s).

17. La entrada ganadora será el único responsable de cualquier impuesto recaudado en relación a la entrega o recibo de los Premio (s).

18. El CPLC reserva el derecho a cambiar estos términos y condiciones a cualquier hora y a su discreción única.

19. El CPLC reserva el derecho, a cualquier hora, a cancelar, modificar o suspender la Rifa si, en su propio juicio, la Rifa no es capaz de ser conducida como especificada.

20. Los nombres de los ganadores se divulgarán a cualquiera que escriba al CPLC a la dirección de abajo:

Tamara Baril, Directora del Programa de la Cena del Obispo, “Solicitud de Ganadores de Rifa de la Cena del Obispo”, PO Box 59852, Dallas, TX

75229

21. Estos términos y condiciones y cualquier asunto relacionados presentes serán gobernados por, y entenderán de acuerdo con las leyes del Estado de Texas.